

los 20 de diciembre año de 1073. Luego que espiró, unos niños sin malicia, que se hallaban presentes, vieron subir al cielo su alma con tres coronas resplandecientes, cumpliendo Dios lo que le había prometido en la vision que ya antes se ha referido; fué abad de aquel monasterio treinta y tres años menos treinta y cinco dias. Su cuerpo fué enterrado con la veneracion debida en el claustro que mira á la iglesia; pero los muchos y grandes milagros que obraba Dios todos los dias con los que se encomendaban al Santo, y las aclamaciones de los peregrinos obligaron el año siguiente á D. Jimeno, obispo de Burgos, con consulta del abad de Silos D. Fortunio ó Fortuny con acuerdo del rey don Alonso VI, y asistencia de otros obispos y abades, y señores del reino, á levantar sus cenizas, ponerlas en una preciosa urna, y colocarlas en el altar de S. Martin, y mandando que encima de su sepulcro pusiesen ara para decir misa en nombre y por reverencia del santo abad. Así quedó Sto. Domingo beatificado segun la costumbre de aquel tiempo. Y en este mismo año comenzó el monasterio á perder la advocacion antigua de S. Andrés, y á ser conocido por el nombre de nuestro Santo, el cual le da ya D. Alonso VI en la escritura de agregacion del priorato de san Frutos á esta casa de Sto. Domingo.

Diez años despues en el de 1086 fué consagrada esta iglesia de Sto. Domingo de Silos por Ricardo, cardenal de la santa Iglesia romana y legado del papa. A esta consagracion asistieron el arzobispo de Toledo D. Bernardo, D. Gomez II obispo de Burgos, y otros muchos prelados y señores del reino. Aun mas que por este concurso fué ennoblecida aquella solemnidad por la asistencia de un cautivo llamado *Servando*, natural de Cuzcurrita en la Rioja, á quien el Santo acababa de librar de su esclavitud, y vino libre con los grillos que él le quitó dando á Dios gloria, y al Santo la alabanza debida. El legado vuelto á Roma contó al papa este prodigio del Santo, y otros muchísimos que el cielo obraba en su sepulcro, por lo cual se movió el papa Urbano II á canonizarle, si bien Florez (*tom. 26, pág. 211*) disputa si fué ó no este papa.

Para referir el número de los prodigios que en vida y en muerte ha obrado Dios por la intercesion de nuestro Santo, las donaciones y privilegios exorbitantes que los reyes de España han concedido en varios tiempos al monasterio de Silos, en atención á Sto. Domingo, y los templos que se han dedicado á su nombre, eran menester muchos libros. Baste decir que el mundo debe el nacimiento del Patriarca de la religion de Predicadores á la intercesion de nuestro Santo, el que apareciéndose á la gloriosa beata

Juana de Aza, que postrada ante su sepulcro le pidió con mucho fervor la consolase en la falta de sucesion, la prometió que Dios la daria un hijo, como se verificó: púsole á este hijo de promision el nombre de Domingo en memoria de su bienhechor. Este segundo Domingo fundó el monasterio é iglesia de religiosas de Sto. Domingo el real de Madrid, bajo la advocacion de Sto. Domingo de Silos, aunque comunmente se cree ser la advocacion de este convento de Sto. Domingo de Guzman.

En el dia 19 de abril de 1733 el sagrado cuerpo fué solemnemente trasladado á la suntuosa capilla que para esto se edificó en la misma iglesia, y colocado en una arca nueva de plata muy preciosa y de esquisito gusto. Entonces por concesion de Clemente XII fué puesto en el Martirologio el nombre de nuestro Santo.

LA VENERABLE ORIA.

DEL tiempo de Sto. Domingo de Silos es la venerable Oria, que con su aprobacion vivió reclusa ó emparedada con grande edificacion de toda nuestra península. Antiguo es en la iglesia este linaje de vida penitente, por el cual algunos hombres ó mujeres llamados de Dios á huir enteramente los riesgos del siglo, se cerraban en una celda estrecha tapiada por todas partes, sin mas respiradero que una ventana por donde recibian el preciso alimento. Altísima era esta penitencia, grandes pruebas se requerian en quien la hubiese de abrazar. Muchos reclusos de estos hubo en España, como en otra parte hemos dicho. La indiscrecion de algunos y la flojedad tambien, y sobre todo la miseria nuestra que hasta las cosas mas santas avinagra y corrompe, dieron ocasion á que los Padres del concilio 7.^o de Toledo celebrado en el año 646 (en el cánon V de *reclusis*) prohibiesen admitir á este género de vida á los que antes no hubiesen dado frutos de observancia regular en algun monasterio, mandando que los vagos que no tenian estabilidad ni daban buen olor de virtud, fuesen llevados á sus conventos, ó instruidos en sus obligaciones, si no hubiese otro remedio.

Una de las personas que loablemente practicaron en Silos este género de vida anacorética, fué la venerable Oria, la cual desamparando sus deudos y saliéndose de su casa con deseo de entregarse toda á Dios, pidió á Sto. Domingo no solo el velo de esposa de Jesucristo, mas tambien licencia para vivir emparedada, á lo cual se sentia impelida del Espiritu Santo. Mostróle el santo abad la aspereza de la penitencia á que se queria obligar; díjole

que menos malo le fuera mantenerse en la casa de sus padres, que abrazar aquella vida tan rigorosa, y abandonarla despues por flojedad é inconstancia. Estas reflexiones muy prudentes y atinadas como de tan sabio y santo varon, no fueron bastantes para apagar en Oria el ansia de la perfeccion á que aspiraba por medio de aquella vida. Insistia siguiendo el fervor de su espiritu, al cabo entendió el santo abad que aquella era obra de Dios, y le concedió lo que pedia. Con gran gozo se sepultó en vida la santa doncella, muriendo al mundo y á su alboroto y ruido. Con espíritu angélico emprendió esta carrera, y perseveró en ella algunos años. No pudiendo el demonio sufrir la guerra que le tenia Oria declarada, hizo grandes esfuerzos para derribarla de su propósito. Trató primero de aterrarla con miedos y espantos que suelen causar miedo especialmente á mujeres, y mas cuando son obra de tal inventor. Apareciósele en figura de serpiente, ya grande, ya pequeña, haciendo varios ademanes para que atemorizada la sierva de Dios abandonase aquel lugar y mudase de vida. Era esto continuo, día y noche. Oria le resistia y le vencía con las armas de la oracion; al cabo viendo la tenacidad del enemigo dió parte á Sto. Domingo de la tribulacion en que se hallaba. Fué allá el bendito abad, dijo misa, le dió la comunión, echó agua bendita en la celdilla de la sierva de Dios; con esto desapareció el demonio, y no volvió mas aquella vision. De esta nueva tranquilidad se aprovechó Oria para correr á paso largo hácia el blanco de su vocacion, en la cual perseverando hasta el fin, mereció llegar á la eterna corona antes del año 1090 en que escribia su vida el monje Grimaldo.

La santidad de esta sierva de Dios es celebrada por los escritores de aquellos tiempos. No se sabe el sitio donde la enterraron, ni menos donde tuvo la celda; creible es que viviese junto al monasterio de S. Sebastian de Silos en que Sto. Domingo era abad, pues aun antes de haber ido él á Silos hubo allí casa de religiosas con iglesia dedicada á S. Miguel, la cual perseveró aun despues que faltaron las monjas. Y de esta casa era abad D. Nuño cuando fué Sto. Domingo al monasterio, como arriba hemos dicho. No léjos de este sitio hubo un hospital, y junto á él vivió emparedada tambien otra señora llamada D.^a Costanza, á la cual y al hospital, que era fundacion suya, recibió bajo su proteccion el rey de Castilla S. Fernando en el año 1218. Tambien queda memoria de otra reclusa del obispado de Burgos, llamada Mariana, la cual siendo obispo D. Garcia en el año 1097 con algunos abades y abadesas de varios monasterios, confirmó la escritura de donacion hecha á favor de la Sede de Burgos por Fronilda, religiosa de la órden de S. Benito.

LA TRASLACION DE LAS RELIQUIAS DE SAN ISIDORO A LA CIUDAD DE LEON.

EN el dia 4 de abril prometimos hablar hoy de la traslacion del cuerpo de S. Isidoro desde Sevilla á Leon, hecha por disposicion de Dios y no de los hombres. El caso pasó de esta manera. Hallábase Sevilla dominada del rey moro *Habeth*, á quien llaman algunos *Benabeth*, y otros *Eneto*. Era rey de Leon Fernando el Grande, primero de Castilla, el cual siguiendo el impulso de su piedad, deseaba ennoblecer la corte de Leon con reliquias de mártires. Alcanzó de Benabeth el cuerpo de Sta. Justa que se veneraba en Sevilla. Para trasladarlo á Leon envió allá á Alvito, obispo de aquella iglesia, y á Ordoño, obispo de Astorga, y al conde Muño, con gente armada. El moro reconoció la promesa; mas halló dificultad en su ejecucion, porque ni él ni los suyos podian dar señas de donde estaba aquel cuerpo; añadió que le buscaseen ellos y le llevasen si podian hallarle. El obispo Alvito mostró á sus compañeros cuan ardua era aquella empresa, de la cual solo Dios podia sacarlos prósperamente: tres dias estuvieron en oracion ayunando; con gran fervor pedian á Dios que les revelase el sitio donde estaba el sagrado tesoro. En la noche que era principio del cuarto dia, durmiéndose Alvito vió en sueños un venerable anciano vestido de pontifical, el cual le habló de esta manera: Sé que tú y tus compañeros habeis venido acá con deseo de llevaros el cuerpo de Sta. Justa: y aunque no quiere Dios que esta ciudad sea desamparada del cuerpo de esta virgen, tampoco quiere que volvais vacios, pues os concede mi cuerpo: tomadle y caminad seguros. Preguntóle Alvito quién era. Respondió: Yo soy Isidoro, doctor de las Españas, prelado de esta ciudad. Esto dijo, y desapareció la vision. Despertó Alvito, y no asegurado de que aquello fuese verdad, rogó á Dios que si lo era, se lo diese á entender. En seguida durmiéndose tuvo segunda y tercera vez la misma vision; á la tercera le declaró Isidoro el sitio donde yacia su venerable cuerpo, hiriendo el suelo con un háculo que tenia en la mano, y diciendo: Aquí, aquí, aquí encontrarás mi cuerpo. Añadióle por señal de ser esto cierto, que luego caeria el enfermo, y pasaria de esta vida. Contó Alvito á los suyos esta revelacion, pasaron luego á dar parte de ella á Benabeth. Este príncipe aunque infiel mostró pesar de esto. Deciales: Si os doy á Isidoro, ¿con qué me quedo yo? Mas no teniendo ánimo para disgustar á tales embajadores, les dió licencia para que buscasen este tesoro. Halláronle por disposicion de Dios. Era tal la

fragrancia que de él salía, que como una niebla de bálsamo humedeció los cabellos y la barba de todos los circunstantes con un rocío de olor sobrenatural. La caja de su sepulcro era de enebro. Luego que se descubrió el venerable cadáver, enfermó Alvito, al día siguiente entregó su alma á Dios. Al tiempo de poner el sagrado cuerpo en la caja, el rey Benabeth le echó encima un velo de seda de muy preciosa hechura que tenía dispuesto, y decía suspirando: Te apartas de aquí, venerable Isidoro; pero bien sabes que tu causa es la mía, ruégote que no me olvides.

El obispo de Astorga y los demás de su comitiva, recogieron el cuerpo de Alvito y el del santísimo Isidoro, y volvieron á Leon. El rey D. Fernando dispuso que el cuerpo de S. Isidoro fuese colocado en la iglesia de S. Juan Bautista, edificada por él, la cual hizo despues consagrar en honra de S. Isidoro. En aquel templo honró nuestro Señor por intercesion de este santo doctor grandes maravillas. Hizose esta traslacion el año 1063 á 21 de diciembre. En este día se pone esta fiesta en el calendario perpetuo impreso en el año 1578 donde se previene que las primeras visperas sean suyas desde el capítulo con conmemoracion de santo Tomás Apóstol. Tamayo siguió el mismo día, previniendo que la santa Iglesia de Leon escogió el día 20 por evitar la concurrencia de esta fiesta con la del santo Apóstol.

La misa es de los fieles difuntos, y la oracion la que sigue:

O Dios criador y redentor las piadosas oraciones de tu de todos los fieles, concede á las Iglesia la indulgencia y el per-
almas de tus siervos y de tus don que siempre desearon de
siervas la remision de todos sus tí. Que vives y reinas, etc.
pecados, para que consigan por

La Epistola es del cap. 14 del Apocalipsi.

En aquellos días: Oí una voz Desde ahora, les dice el espiri-
del cielo que me decía: Escribe- tu, que descansen de sus tra-
be: Bienaventurados los muer- hajos; porque sus obras los
tos que mueren en el Señor. acompañan.

REFLEXIONES.

Dichosos los muertos que mueren en el Señor. Es cierto que las oraciones que hace un ministro del Señor por un moribundo son de un gran socorro para procurarle esta muerte preciosa;

son súplicas de recomendacion que se hacen para procurarle muchos amigos cerca de Dios, y para hacer que le sea favorable el soberano Juez. ¿Y se debe no hacer caso de un socorro de tanta consecuencia? ¿es poca cosa ser privado de él? No son las bellas calidades de la persona que se muere lo que se recuerda en estas oraciones. Salvador del mundo, no se os suplica que os acordéis que el moribundo es una persona de un nacimiento ilustre, de un entendimiento despejado, de una autoridad absoluta. No se hace mencion de sus bellas acciones, de sus grandes riquezas, de sus relevantes prendas. Titulos pomposos, de nada servís; grandezas mundanas, no se piensa en vosotras; no se habla sino de la cualidad de cristiano, de la fe que ha profesado esta alma, de la esperanza en la misericordia del Señor, en quien habia puesto toda su confianza. No se habla á la cabecera del moribundo sino de la cualidad de siervo de Dios, de discípulo de Jesucristo, de fiel; ninguna otra calidad pasa en el otro mundo. ¿Y qué será de aquellas personas que no hayan tenido ninguna de estas calidades? La Iglesia ruega al Señor que use de misericordia con un moribundo; que se olvide de los desórdenes de su juventud y de todas sus iniquidades; y los motivos que alega en toda su recomendacion son: que es la obra de sus manos, que es una alma redimida por el Salvador, cuya misericordia implora. Pero si este moribundo ha sido toda su vida un impío, que se ha gloriado de no creer nada; si es un libertino, que hacia chanza de las mas terribles verdades; si es una de esas mujeres profanas, que no tenia sino una religion de costumbre y de bien parecer, ¿tendrá mucho efecto esta recomendacion de la Iglesia? ¿serán oidas estas oraciones? Cuando los santos, solicitados para que intercedan por este moribundo, solo encontrarán en él señales de réprobo: que no vuelve los ojos al cielo sino porque el mundo ha dejado ya de mirarle; y que no implora la ayuda de los santos sino porque ya no se halla en estado de burlarse de sus buenos ejemplos; estos santos, á quienes quizá ha menospreciado, ¿se interesarán mucho por su salvacion? ¿andarán muy solícitos por hacer que el juez le sea favorable? Ah, Dios mio, ¿y en qué pensamos, qué hacemos que no cultivamos durante la vida la amistad de aquellos, cuya proteccion debemos implorar á la hora de la muerte? A la verdad, tenemos una fuerte recomendacion; ¿pero de qué nos servirá si no estriba sino sobre falsos titulos? ¿qué importa meditar frecuentemente en vida que debemos ser recomendados á la hora de la muerte? Oh, Dios mio, ¡y cómo esos mundanos, esas almas terrenas, esas gentes que atadas al mundo con tantos lazos, y que los multiplican to-

dos los dias ; oh , y cómo deben llenarse de espanto al oír estas terribles palabras : *Proficiscere, anima christiana, de hoc mundo*: Sal de este mundo , alma cristiana , y acuérdate que para ir á comparecer en el terrible tribunal se te hace esta recomendación !

El Evangelio es del cap. 6 de S. Juan.

En aquel tiempo dijo Jesus á la muchedumbre de los judios : Yo soy el pan que vive , que he bajado del cielo . Si alguno come de este pan , vivirá eternamente ; y el pan que yo daré , es mi carne , *la que daré* por la vida del mundo . Disputaban , pues , entre sí los judios , y decian : ¿ Cómo puede éste darnos

á comer su carne ? Y Jesus les respondió : En verdad , en verdad os digo : que si no comiereis la carne del Hijo del hombre , y no bebiereis su sangre , no tendreis vida en vosotros . El que come mi carne , y bebe mi sangre , tiene vida eterna , y yo le resucitaré en el último dia .

MEDITACION.

Del sacramento de la Estremauncion.

PUNTO PRIMERO. — Considera cuánto desea Jesucristo nuestra salvacion . No solamente instituyó el sacramento de la Penitencia como un soberano remedio para curar todas las enfermedades del alma , sino que conociendo cuántas faltas se ocultan á nuestras luces durante la vida , y no ignorando la necesidad que tiene de socorro un moribundo en el tiempo mas crítico y mas peligroso para la salvacion , este divino Salvador instituyó este último sacramento ; cuyo fin principal es remitir las reliquias de los pecados que no han sido espiados , y fortalecer el alma contra los furiosos combates del enemigo ; animar su fe y su confianza ; y si la vida le es todavía necesaria á este moribundo para bien del alma , este sacramento tiene la virtud particular de restaurarle la salud ; ¿ pero se conocen los efectos de este sacramento ? ¿ se conoce el fin para que se da , y las ventajas que se consiguen recibéndole con conocimiento ? ¡ Cosa estraña ! Se mira este último sacramento como un misterio de mal agüero . El temor de recibirle hace que se reciba las mas veces con poco ó con ningun fruto . La sola palabra Estremauncion es una sentencia de muerte para un enfermo : nadie se atreve á proponérsela ; qué sobresaltos desde que se le habla de recibirla ! se aguarda á la última

hora , que es lo mismo que decir , cuando ya no tiene ni sentido , ni conocimiento ; y entonces , Señor , ¡ con qué disposiciones se recibe ! Esta persuasion fatal es uno de los mas malignos artificios del diablo . ¡ Qué consuelo tan dulce , y qué abundancia de gozo no recibiera un moribundo , si instruido perfectamente en las santas ceremonias con que se administra este sacramento , comprendiese el sentido de las oraciones que dice sobre él el sacerdote , y rezan por él los asistentes ! La paz sea en esta casa , dice el sacerdote al entrar en la cámara del enfermo ; y con todos los que la habitan , le responden . Señor mio Jesucristo , haced , prosigue el sacerdote , que la felicidad eterna , que la prosperidad divina , que un gozo tranquilo ; que una caridad fructuosa , que una salud inalterable y eterna entre conmigo en esta casa : que ningun maligno espíritu se atreva á comparecer en este lugar : que los ángeles de paz asistan en tropas , y que todo lo que puede dañar sea desterrado para siempre . Mostrad , Señor , sobre nosotros la virtud de vuestro santo nombre , y bendecid todo lo que vamos á hacer ; y sin mirar á nuestras indignidades y bajeza , santificad las funciones de nuestro ministerio , y haced que sea eficaz todo lo que hiciéremos . La confesion que se dice , se dice en nombre del enfermo ; ¿ y qué arrepentimiento tan vivo de sus faltas no debe escitar en él ? ¿ es posible que un sacramento tan útil , tan necesario , de tanto consuelo , espante y cause terror ?

PUNTO SEGUNDO. — Considera la sagrada uncion y las palabras todopoderosas que constituyen este sacramento . Como son los sentidos por donde se contraen las heridas de nuestra alma , por ser las ventanas de que habla el profeta por donde la muerte entra en el alma , así tambien donde se hace esta uncion es en las partes del cuerpo en que residen los cinco sentidos , que son sus órganos , y por donde ha podido pecar . ¡ Cuántas miradas contagiosas durante la vida ! ¡ cuántas conversaciones dañosas , ó habladas , ó escuchadas ! ¡ cuántos meneos , cuántos pasos irregulares , cuántos sentimientos de deleite criminal , cuántas satisfacciones ilícitas en todos los sentidos ! Por mas uniforme , por mas arreglada que haya sido la vida , buen Dios , ¡ cuántas faltas quedan todavía que espiar ! Esto es lo que obra este sacramento en una alma bien dispuesta . Por esta santa uncion , dice el sacerdote al ungir los ojos , y por su piadosísima misericordia , te perdona el Señor todos los pecados que has cometido por tus miradas . Por esta santa uncion , continúa al ungir las orejas , y por su piadosísima misericordia , te perdona el Señor todos los pecados que has cometido por el oido . La misma uncion con las mismas

palabras se hace al unguir el órgano de los otros sentidos, para alcanzar de la misericordia del Señor el perdón de todos los defectos de la vida. Hablemos de buena fe, ¿es este un sacramento de que no se deba hacer caso, ó á que se deba temer? ¿qué fondo de reflexiones y de consuelos nos suministran las oraciones que se siguen á esta sagrada ceremonia? Lo mas patético, lo mas interesante, lo mas tierno que hay en la religion se emplea aquí para aplacar al Señor; y hacerle propicio para con este moribundo. Se le hace memoria al Salvador, por decirlo así, de sus promesas; se interesa á la Virgen santísima y á todos los santos para que intercedan con el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, y alcancen al enfermo, no solo el perdón de sus pecados, que es el punto principal, sino tambien todos los socorros, auxilios y consuelos que necesita en aquellos momentos, los mas criticos de la vida. Se le representa á Jesucristo que aquel es un enfermo á quien ama, un discipulo á quien tiene interés en salvar, un hijo que le ha costado demasiado para dejarle perder. En fin, todo lo mas sagrado que hay en la religion, todo lo que la fe tiene de mas vivo, y la confianza de mas tierno, todo se emplea, de todo se echa mano para la curacion y salvacion del enfermo. Hazte cargo, vuelvo á decir, si un medio tan eficaz, si un remedio tan saludable, si un sacramento tan útil y de tanto consuelo debe mirarse como cosa de poca consideracion, si debe temerse y debe causar pavor.

Confieso, Señor, que para recibir el efecto de este sacramento es necesario tener unas santas disposiciones. Yo os las pido, Dios mio, y propongo no aguardar á la estremidad de la vida para disponerme á recibirle. Desde este momento empiezo á aparejarme para recibir con fruto un socorro tan grande. Espero que las reflexiones que hiciere de tiempo en tiempo sobre este sacramento me servirán de preparacion antes de la enfermedad, y me procurarán la gracia que os pido de recibirle dignamente.

JACULATORIAS.—Ora sea que vivamos, ora que muramos, somos vuestros, dulce Jesus mio; y esto es lo que me consuela, y disipa todos mis temores. (*Rom. 14.*)

Muera mi alma con la muerte de los justos, y el fin de mi vida sea semejante al suyo. (*Num. 23.*)

PROPOSITOS.
1. Es un vano terror, indigno de un cristiano, y aun injurioso á la religion cristiana, el mirar al sacramento de la Estremauncion

como una especie de sentencia de muerte que espanta y atollondra. Desecha de tí este terror, pues es un lazo que el demonio arma á las almas mas timoratas é inocentes. Para armarte contra esta tentacion, medita á menudo cuando estás sano lo que es el sacramento de la Estremauncion, las ventajas que se consiguen de recibirle, su virtud, sus efectos y las disposiciones con que debe recibirse para que obre segun toda su eficacia. Lee de cuando en cuando la meditacion que hay en el Retiro espiritual para un dia cada mes, y que está puesta en la que corresponde al mes de octubre. La de este dia no es mas que un resumen de aquella: hallarás en la otra todas las oraciones que se dicen por el enfermo cuando recibe este sacramento, las cuales son capaces de consolar al alma mas afligida: la lectura de esta meditacion no solo te instruirá, sino que además de esto disipará todos tus vanos temores: el conocer muy poco la virtud de este sacramento, es el motivo de mirarle con miedo y con espanto.

2. Cuando estés enfermo de cuidado, antes que te vengan á decir que le recibas, pídele tú mismo; no aguardes á cuando estés apurado de fuerzas: se consiguen dobles ventajas en recibirle con conocimiento. Acuérdate que el sacramento de la Estremauncion da á los enfermos los auxilios necesarios para llevar con paciencia las molestias de la enfermedad; que borra los pecados veniales que no se hubieren perdonado; y da la salud del cuerpo, si es necesaria para la salud del alma. No se debe aguardar á lo último de la enfermedad para recibirle, basta estar enfermo de peligro. Se recibe con mas fruto cuando se recibe sin aguardar al estremo de la enfermedad. Las disposiciones necesarias para recibir este sacramento son: recibirle con espíritu de fe, de oracion, de penitencia, de dolor de los pecados, y de resignacion en la voluntad de Dios.

DIA XXI.

MARTIROLOGIO.

EL TRIUNFO DE SANTO TOMÁS APÓSTOL, en Calamina; el cual habiendo predicado el Evangelio á los partos, medos, persas é hircanos, penetró finalmente hasta la India; y despues de haber adocinado á aquellos pueblos en la religion cristiana; por mandato del rey murió alanceado: sus reliquias fueron trasladadas primero á Edesa, y luego á Ortona en la Pulla. (*Véase su historia hoy.*)

LOS SANTOS JUAN Y FESTO, mártires, en la Toscana (en tiempo del emperador Aurelio.)